Pereira, Octubre 08 de 2026

Arquitecta:
ANGELA MARIA GARCIA SUAREZ
Profesional Universitaria Mantenimiento
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge de Pereira
Ciudad

Asunto: Asignación de la Supervisión Contrato De Prestación De Servicios N° 139-2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 139-2026, cuyo Objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS E INTEGRAL EN SOPORTE DE SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE PARTES, ACCESORIOS DE MIMONITOR DEL SERVICIO DE AIRE MEDICINAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA"* celebrado con otra **NETUX S.A.S NIT N° 900.331.794-4**, representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARIN CORREA**, mayor de edad, identificado con la C.C. N° 1.037.572.547, el contrato tiene un término de duración de **DOCE (12) MESES**, y un valor de **DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($16.153.260) (servicio excluido de IVA).**. Se llevara una supervisión del contrato siguiendo los lineamientos legales y del manual de Supervisión e interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente ESE HUSJ

Proyectó: Juan Camilo Álvarez Rendón
Trabajador en Misión Tempoeficaz - Oficina Jurídica